



PERÚ

Ministerio  
de Energía y Minas

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**CONCURSO PÚBLICO DE PRÁCTICAS N° 005-2022-MINEM**  
**MODALIDAD FORMATIVA DE SERVICIOS EN EL SECTOR PÚBLICO – DECRETO LEGISLATIVO N°1401**

**I. GENERALIDADES**

**1.1. Objeto de la convocatoria**

Suscribir un (01) Convenio de Prácticas Profesionales en el marco del Decreto Legislativo N° 1401.

**1.2. Órgano - Unidad orgánica y/o área solicitante**

Dirección de Sostenibilidad y Articulación Minera/ Dirección General de Promoción y Sostenibilidad Minera

**II. REQUISITOS:**

REQUISITOS	DETALLE
<p><b>Formación Académica (*)</b> Deberá haber egresado de la carrera y encontrarse dentro de los veinticuatro (24) meses siguientes a la obtención de la condición de egresado. No haber obtenido y/o tramitado el Título profesional</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser egresado universitario a partir del mes de Julio de 2021, en Antropología, Sociología o Psicología. (Acreditar con constancia de egreso emitido por el centro de estudios donde deberá consignar la fecha exacta de egreso: día/mes/año)</li> </ul>
<p><b>Habilidades</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Manejo de herramientas virtuales</li> <li>• Comunicación asertiva</li> <li>• Interés por el relacionamiento comunitario, desarrollo social y sostenibilidad.</li> </ul>
<p><b>Conocimientos(**)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MS Office: Word, Excel Power Point (Nivel Intermedio).</li> </ul>
<p><b>Modalidad de Desarrollo de Actividades</b> <b>Presencial:</b> Implica la asistencia física del/la practicante durante el desarrollo de sus - prácticas. <b>Remoto:</b> Implica la asistencia física del/la practicante en su domicilio o lugar de aislamiento domiciliario. <b>Mixto:</b> Implica la combinación de trabajo presencial y el trabajo remoto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modalidad de Desarrollo de Actividades Mixta</li> </ul>

(\*) Es de carácter obligatorio la presentación de la Constancia de Egreso para la acreditación de la formación académica requerida en requisitos del concurso. Señalando fecha de egreso (día, mes y año), la no presentación del documento ocasiona la descalificación del postulante.

(\*\*) Presentar Declaración Jurada Simple de Conocimientos y/o Certificado de estudios de los Conocimientos requeridos en el perfil, la no presentación del documento ocasiona la descalificación del postulante, asimismo dichos conocimientos se evaluarán en la entrevista personal.

**III. ACTIVIDADES DE APOYO**

- Apoyar en el mapeo de actores en las actividades del programa de Integración Minera.
- Apoyar en el desarrollo de las estrategias y componentes del programa de Integración Minera para informar y sensibilizar a la población en general sobre las actividades mineras y desarrollo sostenible.



PERÚ

Ministerio  
de Energía y Minas

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

- c) Apoyar en las coordinaciones y articulación con los beneficiarios del programa de Integración Minera para realizar talleres de capacitación y sensibilización.
- d) Realizar otras actividades inherentes asignadas por el director.

#### IV. CONDICIONES DEL CONVENIO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación de prácticas	Av. Las artes Sur N°260 - San Borja
Duración del convenio	Desde la Suscripción del Convenio hasta el 31 de diciembre de 2022
Subvención Económica mensual	S/. 1,395.00 (Mil trescientos noventa y cinco con 00/100 00/100 soles)

#### V. CRONOGRAMA

CONVOCATORIA		
1	Registro en el Portal Talento Perú – Servir <a href="https://www.servir.gob.pe/talento-peru/">https://www.servir.gob.pe/talento-peru/</a>	14/02/2022
2	Publicación y difusión en el el el Portal Talento Perú - Servir y Portal web institucional <a href="http://www.minem.gob.pe/detalle.php?idSector=10&amp;idTitular=9372&amp;idMenu=sub9318&amp;idCateg=1774">http://www.minem.gob.pe/detalle.php?idSector=10&amp;idTitular=9372&amp;idMenu=sub9318&amp;idCateg=1774</a>	Del 15/02/2022 al 28/02/2022
3	Presentación del Expediente de Postulación Virtual al correo electrónico: <a href="mailto:incorporacion@minem.gob.pe">incorporacion@minem.gob.pe</a>  Deberá adjuntar la documentación legible en un solo formato PDF, con el siguiente asunto:  <b>CONCURSO PÚBLICO DE PRACTICAS N° 005 -2022- MINEM</b> <b>No se admitirán correos electrónicos fuera de la fecha y horario establecido.</b>	01/03/2022 <b>Horario: de 08:30 a.m. a 02:00 p.m.</b>
PROCESO DE SELECCIÓN		
4	Evaluación de cumplimiento de requisitos	Del 02/03/2022 al 07/03/2022
5	Publicación de resultados de evaluación de cumplimiento de requisitos	08/03/2022
6	Evaluación de Habilidades y/o Conocimiento (Virtual)	Del 09/03/2022 al 11/03/2022
7	Publicación de resultados de Evaluación de Habilidades y/o Conocimiento (Virtual)	14/03/2022
8	Entrevista personal (Virtual)	Del 15/03/2022 al 17/03/2022
9	Publicación de resultados de Resultados Finales	18/03/2022
SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO		
10	Suscripción del convenio de prácticas	Del 21/03/2022 al 25/03/2022



PERÚ

Ministerio  
de Energía y Minas

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

(\*\*\*) El cronograma se encuentra sujeto a variaciones por parte de la Entidad, las mismas que se darán a conocer oportunamente a través del Portal MINEM, en el cual se anunciará el nuevo cronograma por cada Etapa de Evaluación que corresponda.

**Nota Importante:**

- El/la postulante deberá tomar conocimiento de las Bases Generales del Concurso Público de Prácticas para su correcta postulación.
- El/la postulante es responsable de realizar el seguimiento de la publicación de comunicados, así como de los resultados parciales y resultado final del concurso público de prácticas.
- Las consultas sobre el Concurso Público de Prácticas deben realizarse al correo electrónico: [incorporacion@minem.gob.pe](mailto:incorporacion@minem.gob.pe), y debe el siguiente título:

**ASUNTO: CONSULTA DE XXXXXXXXXX**

Horario de atención para consultas: lunes a viernes de 08:30 a.m. a 02:00 p.m.

**OFICINA DE RECURSOS HUMANOS  
San Borja, 14 de febrero de 2022**